

Año VII

8 de enero de 1920

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 2.ª convocatoria de 7 de enero

Presidencia: Exemo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martinez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes: Cardona, Balañá, Reventós, Calderó, Llopis, Gardó, de Rull, Montaner, Iglesias, Coll, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Puig y Esteve, Xicoy, Cirera, Mir y Miró, Companys, Gili, Puig de la Bellacasa, Callén, Munné, Blanqué, Ulled, Gambús, Vila Marieges, Carabén, Romo, Rogent, Carví, García, Burrull, Maurí, Jorge Vinaixa, Martí, de Bolós, Viñas, Jover y Soler.

DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Alcaldía acompañando la relación de los asuntos resueltos por el Consejo de Gobierno en la junta celebrada el día 2 de los corrientes y aprobados por la misma. (Enterado.)

Informe de la Iltre. Comisión de Hacienda señalando consignación para el pago de 936'34 pe-setas, que no tiene cabida en la consignación señalada por la citada Comisión de Hacienda en el capítulo 1.°, artículo 7.º (Elecciones), que señaló para la cantidad de 1,425 pesetas, a cuya suma ascendieron los gastos ocasionados con motivo de las elecciones de diputados provinciales, y no haber disponibles en el mencionado capítulo 1.°, artículo 7.° (Elecciones) más que 588'66 pesetas. (Aprobado.)

Extremos 2.º y 4.º de una proposición subscrita por los Iltres. Sres. Iglesias, Jorge Vinaixa, Giralt, Gardó y Vila Marieges, interesando: «Que el Ayuntamiento se adhiera a la subscripción abierta por El Noticiero Universal para tributar un homenaje al estudiante Sr. Monteys, que sacó la mecha que estaba puesta en la bomba que fué hallada en la plaza de la Universidad. =

Que el Ayuntamiento entregue al muchacho Emilio Moreno Ros la cantidad de 500 pesetas, como reconocimiento y teniendo en cuenta la situación de su familia, por el acto que llevó a cabo apagando la mecha de la bomba que fué hallada en la calle de Badía de la barriada de Gracia»; e informe de la Comisión de Hacienda, acordando puede abonarse con cargo al capítulo 11, artículo único (Imprevistos), del vigente Presupuesto, aplicándose también al mismo capítulo el gasto de la subvención concedida por acuerdo municipal a D. Manuel Fauró por haber salvado la vida a un niño con peligro de la suya. (Aprobado.)

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

Dos dictámenes aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, del Colegio de Farmacéuticos, por recetas despachadas en varias farmacias para la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre del año 1918, de importe pesetas 49,915'20; y cuatro, relativas a bonos suministrados para la Beneficencia en el mes de octubre del año próximo pasado, siendo una de la Congregación de la Caridad Cristiana, de importe 2,277'68 pesetas; otra, de D. Juan Camps, de 239'80 pesetas; otra, de D. Jaime Serra, de 7'20 pesetas, y otra, de D.ª Concepción Galvany,

Otro, para que se ponga a disposición del Iltre. Sr. D. José Carabén la cantidad de 2,000 pesetas para la compra de carbón con destino a la Sección de Higiene, con el fin de que, juntamente con el otro delegado Iltre. Sr. D. Domingo Blanqué, puedan cumplir el encargo que la Comisión les confía. (Se aprueba con una enmienda

subscrita por el Iltre. Sr. Mir y Miró, interesando: «Que la cantidad a que se refiere el dictamen se ponga a disposición del Excmo. Sr. Alcalde para que sea destinada al objeto que se indica.»)

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por el celador de la Administración de Impuestos y Rentas D. Vicente Díaz Nueve, se le jubila en dicho cargo, abonándole la pensión anual de pesetas 1,439, equivalente a los cuatro quintos de su mayor haber percibido durante dos años, en atención a que el solicitante cuenta más de sesenta años de edad y lleva más de treinta y cinco de servicios.

Otro, por el que se concede a D.ª Soledad de Durán Brichfeus, como viuda del jefe de Sección D. Ignacio de Janer y de Milá de la Roca, a partir del día 1.º de diciembre próximo pasado, una pensión anual, de importe 5,166'66 pesetas, equivalente a la tercera parte del mayor sueldo percibido por el causante durante dos años y por llevar el mismo más de veinticinco años de buenos servicios.

Otro, por el que, al igual que se reconocieron a los médicos municipales los años de carrera a los efectos de sus derechos pasivos, se reconocen a D. Rafael Calvet Patxot los años de su carrera de farmacéutico, siéndole en consecuencia computables más de veinticinco y menos de treinta y cinco años de servicios; y 2.º Accediendo a lo solicitado por el Dr. Calvet, fundado en la enfermedad que le imposibilita para seguir prestando sus servicios, se le jubila en el cargo de director de la Sección Química del Laboratorio Municipal, abonándole la pensión anual de 2,250 pesetas, equivalente a los tres quintos de su mayor haber percibido durante dos años.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen concediendo a D. Ramón Morey Bruno permiso para ocupar el puesto número 528 del Mercado de San José, que se ha aumentado en el nuevo plano aprobado y que por estar situado en la esquina y al lado del número 527, de que es concesionario, le irrogaría perjuicios, mediante satisfaga 400 pesetas en concepto del duplo de derechos de permiso.

Otro, concediendo a D. Ramón Roca Pinos permiso para ocupar el puesto número 566 del Mercado de San José, que se ha aumentado en el nuevo plano aprobado y que por estar situado en la esquina y al lado del número 567, de que es concesionario, le irrogaría, etc.

Otro, por el que se autoriza a D.ª Benilde Juncá Ruiz para poder ocupar el puesto número 644 en lugar del número 587 que viene ocupando y que en virtud de la nueva numeración y distribución de puestos ha quedado suprimido, del Mercado de San José.

Otro, por el que se concede permiso para ocupar el puesto número 690 del nuevo plano aprobado y que actualmente existe vacante en el Mercado de San José, a la concesionaria del puesto número 767, el cual, con motivo de las obras efectuadas en dicho centro de abastos, ha quedado completamente arrinconado y deteriorado para el objeto a que se le destina.

Otro, por el que, de conformidad con el acuerdo adoptado en 3 de mayo de 1905, se concede permiso a D. Jerónimo Xampeny y D. Pedro Caivé para que a sus costas puedan efectuar las instalaciones necesarias a fin de dotar de luz las mesas números 3 y 14, respectivamente, de que son concesionarios en el Mercado Central de pescado, mediante que dichas instalaciones particulares no perjudiquen el alumbrado general del Mer-

Otro, por el que, como resolución a la instancia de D.ª María Negredo, presentada en tiempo hábil y de conformidad con lo informado por el Iltre. Sr. Concejal inspector, a tenor del acuerdo adoptado por la Comisión de Hacienda en junta de 7 de marzo del año 1917, se legaliza el puesto número 812 para la venta de huevos y legumbres, además de garbanzos a que está destinado, del Mercado de San José, del que aquélla es concesionaria, previo el pago de 200 pesetas.

Otro, encargando a D. Joaquín Cañellas el suministro de diez y seis pares de zuecos «Galoches» con suela de madera de haya, al precio de 6'85 pesetas el par, con destino a los mozos de Mercado.

Otro, aprobando para su pago la cuenta, de importe 950 pesetas, presentada por D. Eduardo Bosch, por el suministro de seis libros especiales para registros con destino al Mercado de San José, que le fueron encargados por acuerdo consistorial de 29 de octubre último.

Otro, por el que, para cubrir la vacante de mozo de Mercado, producida por defunción de D. Antonio Massoni, se nombra al individuo de la Brigada de encargados y vigilantes del Parque, D. Julio Martí Llopart, con las obligaciones y derechos que actualmente corresponden a los de su clase y con el jornal de 5'50 pesetas diarias.

Otro, por el que se legaliza a favor de la Compañía General de Coches y Automóviles, S. A., la parada de dos coches de tracción animal que viene disfrutando en la plaza de Cataluña, frente al Hotel Continental, cuyo dueño ha otorgado su conformidad mediante el pago de 300 pesetas por derechos de concesión y de 200 por la cuota del arbitrio desde 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920, que es el señalado en la tarifa número III, parte 3.", epígrafe 2.º del vigente Presupuesto, con la obligación de abonar, a partir del año 1916 inclusive, el arbitrio consignado en los respectivos presupuestos y de reservar los coches para el servicio exclusivo de los huéspedes del referido Hotel, llevando aparejada el incumplimiento de cualquiera de estas condiciones la caducidad de la concesión.

Otro, por el que se legaliza a favor de D. Antonio Arán la parada de dos coches de tracción

animal que viene disfrutando en la plaza de Cataluña, frente al Hotel Colón y para el servicio del mismo, cuyo dueño a otorgado su conformidad mediante el pago de 300 pesetas por derechos de concesión y de 200 por la cuota del arbitrio desde 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo

de 1920, que es el señalado, etc.

Otro, por el que se otorga al Hotel Ritz Barcelona, S. A., la oportuna concesión de parada de tres coches y dos automóviles, mediante el pago de 2,300 pesetas por derechos de concesión a cargo del referido Hotel y de 675 por el arbitrio desde octubre de 1919 a 31 de marzo de 1920, a cargo de la Compañía General de Coches y Automóviles, S. A., que es el industrial propuesto para prestar el servicio, cuyos pagos son los señalados por la tarifa, etc.

Otro, por el que se declara caducada la concesión de parada de tres coches de tracción animal otorgada a D. Juan Santeularia para el servicio del Hotel Maison Dorée, que ha sido cerrado, debiendo el concesionario pagar el correspondiente arbitrio hasta la fecha del presente acuerdo y retirar los coches al día siguiente de

serle notificado.

Otro, para que sea reintegrada a D. Rafael Paúl Botaró la cantidad de 300 pesetas que satisfizo, según talón número 10,597, en 4 de junio de 1912, en concepto de pago previo para la concesión de parada de un automóvil al servicio del Hotel de Cuatro Naciones, que le fué denegada

por acuerdo de 6 de febrero de 1913.

Otro, para que, al objeto de establecer una sanción eficaz para los casos de abuso comprobado en el cobro de tarifas por los automóviles de plaza, quede inhabilitado durante dos años, para ser dedicado al servicio de plaza, todo automóvil a quien por tal motivo haya sido retirada la patente, debiendo hacerse constar dicha prevención en el decreto de la Alcaldía declarando caducada

la concesión correspondiente.

Otro, para que sean abonadas, en concepto de reintegro de gastos de tranvías ocasionados durante el mes de noviembre último en el servicio de investigación de solares, a los funcionarios subalternos que se expresan, las cantidades siguientes: a D. Pablo Manau, 33'50 pesetas; a D. Francisco Sanmartí, 22'70; a D. Juan Puigderrajols, 23'10; a D. Pedro Boguñá, 15; a D. Juan Badía, 16; a D. Antonio Coll, 15; a D. Joaquín Bartomeus, 30; a D. Agustín Ferrer, 29'90; a D. Antonio Prats, 29; a D. Vicente Aguirre, 30, y a D. Santiago Vallés, 20 pesetas.

Otro, para que se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia que durante el término de quince días, contaderos desde el siguiente al de la inserción, podrán formularse las oportunas reclamaciones acerca de la petición de D. Salvador Gallart, auxiliar recaudador que fué de la Tenencia de Alcaldía del distrito V, relativa a que se le entregue el depósito que constituyó en la Caja Municipal para garantir el cumplimiento del

referido cargo, y que una vez transcurrido el mencionado plazo, sin que se haya producido reclamación alguna, se haga entrega a dicho D. Salvador Gallart del mencionado depósito, canjeán-

dolo con el resguardo correspondiente.

Otro, aprobando para su pago la cuenta resumen presentada por la Compañía Barcelonesa de Electricidad relativa al suministro de flúido eléctrico para el alumbrado público y dependencias municipales, en las barriadas de San Gervasio y Penitents, durante el mes de octubre del corriente año, la que, deduciendo de su importe total, que es de 6,994'67 pesetas, la cantidad de 750'25 pesetas que importa la economía que se hubiera obtenido durante dicho mes de octubre en el alumbrado público eléctrico que en las referidas barriadas sirve la nombrada Compañía de haberse cumplido el acuerdo de 15 de marzo de 1917, asciende a la suma de 6,244'42 pesetas, y que, si es pagada dicha cuenta resumen a la Compañía Barcelonesa de Electricidad antes de transcurridos los noventa días de su presentación, quede limitado su pago a la cantidad de 5,497'26 pesetas.

Otro, para que se conteste al Cabildo insular de Tenerife que este Avuntamiento está siempre dispuesto a cooperar a toda obra encaminada a la reconstitución nacional y que estará siempre a su lado para promover una campaña en favor de la aprobación de un presupuesto que permita tan patriótico fin, interesando para ello la cooperación de los Diputados y Senadores por Barcelona y de cuantos elementos puedan coadyuvar

Otro, aprobando la distribución de fondos formulada por la Contaduría para atender a las obligaciones municipales durante el mes de enero de

1920, de importe 4.915,000 pesetas.

Otro, aprobando para su pago la cuenta, de importe 2,136'45 pesetas, relativa a los honorarios y adelantos devengados por D. Jorge Pinazo, como procurador del Exemo. Ayuntamiento, en los pleitos seguidos durante el año corriente contra los PP. Camilos, D.ª Elvira Serra y la

sucesora de Bonefoy.

Otro, por el que, en virtud del informe de las distintas Comisiones Consistoriales relativo a la falta, casi absoluta, de consignaciones para aplicar el gasto ocasionado por la concesión de un auxilio extraordinario a los empleados municipales, se aprueba la lista de consignaciones a las cuales se aplicará la cantidad necesaria para abonar a los empleados y obreros municipales, cuyo haber-base anual no sea superior a 3,200 pesetas, la suma líquida de 50 pesetas, debiendo quedar excluídos de dicho beneficio los que por cualquier concepto hayan percibido una remuneración extraordinaria a partir de 1.º de agosto de 1919.

Otro, aprobando para su pago la factura, de importe 696'80 pesetas, presentada por D. Higinio Blanco Bañeres, por unas alfombras con destino al despacho de la Comisión de Hacienda.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen aprobando el acta y plano de deslinde del terreno de la calle de D. Juan, en el que D. José Casals y Durán proyecta construir un muro de cerca y contención, con un antiguo camino llamado a desaparecer en virtud de la rectificación de la mencionada calle de D. Juan; y 2.º Se concede a dicho interesado el permiso que solicita para construir el muro de referencia.

Otro, por el que se acuerda ordenar a D. José Motger: 1.º Que en el término de quince días complete los planos acompañados en su instancia solicitando permiso para instalar dos elec-tromotores en el taller establecido en la calle de la Diputación, número 187, ajustándolos a lo prevenido en el artículo 742 de las Ordenanzas Municipales; 2.º Que en el mismo término de quince días arranque y, en su caso, reinstale las transmisiones generales de movimiento a lo dispuesto en el artículo 722 de las propias Ordenanzas; y 3.º Que adopte las precauciones necesarias para evitar el desprendimiento de polvillo por las aberturas del local, molesto para los vecinos, previniéndole que, de no efectuar cuanto se le ordena en el plazo señalado, además de serle impuesta la multa de 50 pesetas, se adoptarán las medidas coercitivas de rigor, sin perjuicio de que, en uso de la facultad que concede el artículo 906 de las referidas Ordenanzas, alegue dentro de tercero día cuanto estime pertinente a su derecho y defensa.

Otro, imponiendo a D. E. Petry, la multa de 50 pesetas, por infracción de los artículos 20, párrafo 1.º, y 735 de las Ordenanzas Municipales con los humos molestos para el vecindario que se desprenden de la chimenea de la fábrica de cerveza de su propiedad, establecida en la calle de Casanova, número 2; y 2.º Se previene a dicho señor que, de no adoptar en la citada fábrica las disposiciones que le fueron ordenadas y reiteradas respectivamente por acuerdos consistoriales de 11 de diciembre del año último y 3 de septiembre del actual, y para la implantación de cuyas disposiciones queda señalado el plazo de diez días, se dispondrá la suspensión de funcionamien-

to de la industria.

Otro, por el que se adjudica a D. Eduardo Bosch el suministro de cinco mil carillas de expediente impresas, por el precio total de 990 pesetas y con la condición de hacer la entrega en

el plazo de diez días.

Otro, adjudicando a D. Pedro Bofarull, por el precio de 325 pesetas, mediante la condición de efectuar la entrega en el plazo de doce días, el suministro de tres libros registro de 450 hojas foleadas con alfabeto de pergamino en el corte, impresos en papel de hilo de primera clase, encuadernados en tela, lomo de gamuza y cantos de pergamino, con un tejuelo en su cubierta.

Otro, por el que se adjudica a D. Pedro Bofarull el suministro, por el precio de 78 pesetas y mediante la condición de entregarlo en el plazo-

de treinta días, de un libro registro de 250 hojas foleadas con alfabeto de pergamino en el corte, impreso en papel de hilo de primera clase, encuadernado en tela, lomo de gamuza y cantos de pergamino, con un tejuelo en su cubierta. Otro, adjudicando a D. Pedro Bofarull el su-

ministro de tres mil ejemplares impresos, por el

precio total de 125 pesetas.

Dos, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de importe 300 pesetas, que presenta D. Jaime Torres y Grau, por el 30 por 100 de aumento del importe satisfecho por los jornales desde 1.º de mayo al 31 de diciembre de 1918, como contratista del servicio de carros y caballerías para la Brigada de limpieza del Parque de la Ciudadela, con arreglo al acuerdo consistorial de 24 de abril de 1918; otro, por el propio concepto y fundamentos que la anterior, del citado D. Jaime Torres y Grau, de importe 639 pesetas, correspondiente al período desde 1.º de mayo al 31 de diciembre de 1918, por el servicio de carros y caballerías para la Brigada de conservación del Parque.

Otra, de importe 2,136'70 pesetas, que presenta D. Felío Juliá v Parets, por el 30 por 100 devengado, correspondiente al aumento desde el 1.º de mayo al 31 de diciembre de 1918, en los suministros del contrato de transportes para la conservación de jardines; y otra, por el propio concepto y fundamentos, del citado D. Felio Juliá, de importe 754'56 pesetas, correspondiente al período de 1.º de enero al 31 de marzo del corrien-

te año.

Otro, por el que, atendiendo a la razonada petición de los Sres. D. Manuel Fuxá y D. Pedro Carbonell, escultores encargados de la ejecución de los modelos en yeso para los relieves destinados al monumento a Colón con motivo de las obras de su restauración, cuyos precios se valoran al tipo fijado en la época de la construcción del monumento, o sea en un período anterior a treinta años, se les concede el aumento de un 50 por 100 sobre la cantidad convenida por la ejecución de los expresados trabajos, debiendo percibir por dicho motivo 3,000 pesetas cada uno de ellos como compensación del aumento constante en el coste de producción durante el período de ejecución de aquellos trabajos.

Otro, por el que, en méritos de lo que dispone el artículo 4.º de la Ley de 12 de junio de 1911 sobre construcción de casas baratas para obreros, se propone al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a los Sres. D. Eladio Gardó, Concejal de este Ayuntamiento, y D. Rafael Canales, médico higienista, este último reelegido, como Vocales de la Junta creada por ministerio de la ley citada, por cuanto cesan, por haber cumplido el tiempo reglamentario señalado para el desempeño del indicado cargo, los Sres. D. Manuel Vega y March, arquitecto, y D. Rafael Canales, médico antes citado.

Otro, por el que se destina la cantidad de 600 pesetas a la adquisición de tablones de made-

COMISION ESPECIAL DE CEMENTERIOS

ra de Flandes y demás accesorios de ferretería indispensables para los armarios con puertas co-rrederas que se han de construir en los Talleres Municipales con destino al Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento.

Otro, destinando la cantidad de 2,000 pesetas a la adquisición de cemento y ladrillos para los trabajos que tiene a su cargo la Brigada de conservación de alcantarillado de la zona de Interior, por haber terminado las existencias de dicho material.

Otro, por el que, a propuesta del director de Parques públicos y arbolado, se destina la cantidad de 1,950 pesetas a la adquisición de macetas de tierra roja de alfarería para el servicio de los viveros municipales.

Otro, destinando la cantidad aproximada de 700 pesetas a la adquisición de 720 kilogramos de carburo de calcio, con destino a los trabajos que realiza la Brigada de conservación del acueducto de Moncada y galerías de conducción.

COMISIÓN DE REFORMA, TESORERÍA Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

Dictamen por el que se aprueba la hoja de aprecio de la casa núm. 29 de la calle de Gignás y número 142 de las necesarias para la ampliación de la Sección 1.ª de la Reforma Interior formulada por el perito D. Claudio Durán, y de la que resulta que dicha finca mide 73'79 metros cuadrados, equivalentes a 1,953'22 palmos cuadrados en planta baja, siendo su superficie en pisos de 96'07 metros cuadrados, equivalentes a 2,542'97 palmos cuadrados, y que se puede ofrecer por su adquisición el precio alzado de 33,900 pesetas; Que una vez formalizada por la propietaria D.ª Carmen Carpinell la renuncia al nombramiento de perito para la medición de la finca conforme tiene ofrecido, se remite dicha hoja de aprecio al Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su notificación a la interesada; y 3.º Se faculta al Exemo. Sr. Alcalde para que, dado el caso de que la repetida hoja de aprecio resulte aceptada por dicha propietaria, proceda al pago o depósito del importe de la finca.

Otro, aprobando la hoja de aprecio de la casa número 37 de la calle de Gignás y número 146 de la relación de las afectadas por la ampliación de la Sección 1.ª de la Reforma Interior formulada por el perito D. Claudio Durán, y de la que resulta que dicha finca mide 284'89 metros cuadrados, equivalentes a 7,541'09 palmos cuadrados, y que se puede ofrecer por su adquisición el precio alzado de 113,115 pesetas; 2.º Que una vez formalizada por los propietarios de la finca D.º Beatriz y D. José Antonio Sistachs y Casas la renuncia al nombramiento de perito, etc.; y 3.º Se faculta al Excmo. Sr. Alcalde para que, dado el caso de que la repetida hoja de aprecio resulte aceptada por dichos propietarios, proceda al pago o depósito del importe de la finca.

Dictamen aprobando la relación formada por la Mayordomía Municipal, relativa a la adquisición de los macizos y las piezas de recambio que han sido necesarios para el funcionamiento del automóvil que presta servicio diario en el Cementerio del Sud-Oeste de esta ciudad, durante los meses de abril del año 1917 al diciembre próximo pasado, sumando su importe 1,500 pesetas, cuya cantidad se le anticipó para el efecto por acuerdo Consistorial y libramiento número 1,310, y que dicha relación se una como justificante al libramiento de referencia conforme informa la Contaduría Municipal.

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen por el que, accediendo a la petición formulada por el empleado municipal D. Víctor Valls Vago, se le nombra para el cargo actualmente vacante de administrador de las fincas que D. Francisco Martorell y Peña legó a esta ciudad, cuya administración ejercerá en las condiciones establecidas en el acuerdo de 30 de marzo de 1880, debiendo asimismo constituir un depósito equivalente a lo que importe el producto de un semestre de las mencionadas fincas.

Otro, por el que el Exemo. Ayuntamiento queda enterado de las comunicaciones del señor Delegado regio, presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza, y aprueba las que partici-pan haberse concedido aumentos anuales en el precio de los alquileres que se pagan por los locales en que hay instaladas Escuelas Nacionales y que a continuación se citan : calle de Salmerón, 116, aumento de 300 pesetas a contar del día 1.º de diciembre próximo pasado; calle del Orden, 146 y 148, aumento de 300 pesetas a partir del día 1.º de octubre próximo pasado; calle Universidad, 47, aumento de 300 pesetas a partir del día 1.º de octubre último; calle de Cortes, 732, aumento de 1,800 pesetas a contar del día 1. del corriente; calle Códols, 29, aumento de 400 pesetas a contar del 1.º del actual; calle Sarriá, 15, aumento de 900 pesetas a partir del 1.º de este mes; calle Minerva, 7, aumento de 600 pesetas a contar del 1.º de octubre próximo pasado.

Otro, para que, con destino al Archivo y de-más Oficinas Municipales del Ayuntamiento, se subscribe por veinticinco ejemplares a la Revista Jurídica de Cataluña, que se publica bajo los auspicios del Colegio de Abogados de esta ciudad.

Otro, por el que el Exemo. Ayuntamiento queda enterado y aprueba el nuevo contrato que el señor Delegado regio de Primera Enseñanza remite para el arriendo de los bajos de la casa número 43 del Paseo de San Juan, propiedad de don Luis Bonis Mas, por el cual se estipula que el precio del alquiler será de 10,000 pesetas anuales, empezando a regir a partir del día 1.º del mes corriente, siendo la duración del mismo de un

\

año prorrogable indefinidamente en la forma y condiciones estipuladas en el mencionado contrato.

Otro, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de la sociedad anónima Gatell, de 337'04 pesetas, por obras de albañilería en la Escuela Nacional de Niños de la calle de Aribau, 88; otra, de D. Antonio Buscá, de 161'10 pesetas, por varias reparaciones de albañilería de la Escuela Nacional de Párvulos de la calle de Provenza, 226; dos, de D. Francisco Casany, de importe 113'15 y 166'95 pesetas, por varios autos utilizados por esta Comisión.

Otro, de D. J. Oliva Mallol, por obras de albañilería en varias Escuelas Nacionales, de importe 723'55 pesetas; otra, de D. Felipe Serrano, por trabajos hechos con destino a estas Oficinas, de importe 287'75 pesetas.

COMISIÓN ESPECIAL DE ABASTOS

Dictamen por el que, accediendo a lo solicitado por D. Dionisio Seuba, se entienda extendida la autorización que le fué concedida por decreto de la Alcaldía de 2 de octubre último, relativo a la matanza de ganado de cerda, a favor también de D. Manuel Raldiris, y en su consecuencia se les autoriza para sacrificar en los Mataderos de esta ciudad, juntos y a solas, un promedio diario de cinco reses de dicha clase.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. Miguel Bergés, se entiende extendida la autorización que le fué concedida en Consistorio de 6 de noviembre del año último, relativa a la matanza de ganado de cerda, a favor también de los Sres. D. Miguel Carreras, D. Buenaventura Bagaría y D. Agustín Mir, y en su consecuencia se les autoriza para sacrificar en los Mataderos de esta ciudad, juntos y a solas, un promedio diario de cinco reses de dicha clase.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. José Blanxer, se entiende extendida la autorización que le fué concedida en Consistorio de 11 de septiembre del año último, relativa a la matanza de ganado de cerda, a favor también de D. Clemente Bertrán, y que en su consecuencia se les autoriza para sacrificar por su cuenta en

se les autoriza para sacrificar por su cuenta en los Mataderos de esta ciudad, juntos y a solas, un promedio diario de diez reses de dicha clase.

PROPOSICIONES

Una, subscrita por los Iltres. Sres. Mir y Miró, Jordá, Llopis, Jorge Vinaixa, Companys y Puig de la Bellacasa, para que el señor Alcalde se dirija con telegrama al Sr. Ministro de Fomento, adhiriéndose a la demanda del Ayuntamiento de Madrid, reclamando contra el aumento de las tarifas ferroviarias, solicitando la supresión del proyecto, especialmente en relación con el transporte de harinas, carbón y patatas. (Aprobada)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Jover, Viñas e Iglesias, para que se ponga a disposición del Iltre. Sr. Teniente de Alcalde del distrito IX la cantidad de 600 ptas. para sufragar los gastos de festejos populares organizados con motivo de la fiesta mayor de la barriada de San Andrés. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Gambús, Jorge Vinaixa, Montaner, Balañá, Giralt, Companys, Mir y Miró, Martí Ventosa, Vila Marieges y Llopis, interesando: 1.º Que se declare urgente; 2.º Que conste en acta y se participe a la familia del finado el sentimiento que ha causado a esta Corporación el fallecimiento de D. Benito Pérez Galdós; 3.º Que se dé a una de las calles o plazas de la ciudad el nombre de Benito Pérez Galdós; y 4.º Que al primer grupo escolar que se construya, se le dé también el nombre del gran escritor. (Aprobados el 1.º y 2.º extremos, acordándose que los dos restantes pasen como moción a las respectivas Comisiones.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Llopis, Vila Marieges, Mir y Miró, Martí Ventosa, Soler y Roig, de Bolós, Mauri, Puig de la Bellacasa, Xicoy y Giralt, interesando: Que el Ayuntamiento asista en Corporación al acto del entierro del agente de vigilancia D. Ricardo San Germán, víctima del criminal atentado realizado en la noche del día 5 del actual, y que se haga entrega a la viuda de dicho señor de la cantidad de 2,500 pesetas. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Puig de la Bellacasa, Mir y Miró, Giralt, Iglesias, Martí Ventosa, Vila Marieges, Companys, Llopis, Soler, Jover y Xicoy, para que se haga constar en acta la más enérgica protesta por el atentado realizado en la noche del día 5 del actual contra el presidente de la Federación Patronal y personas que le acompañaban, tanto por el crimen en sí mismo, como por la impunidad que significa poder anunciar, preparar y realizar hechos de esta naturaleza sin que pueda evitarlos la Autoridad; y 2.º Que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno en reclamación de que convierta en realidad la garantía de la vida de los ciudadanos que le incumbe defender, usando los medios de que dispone, o declinando el Poder si no puede cumplir eficazmente este deber primordial en un Estado civilizado. (Aprobada.)

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 2 de enero

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Devis Gil	Traspaso, a su favor, del puesto número	
D. Francisco Picarín	1,464 del Mercado de San José Traspaso, a su favor, del puesto número	Conceder lo solicitado.
D.ª Esperanza Picarín	48 del Mercado de la Barceloneta)
	49 del Mercado de la Barceloneta	D

Acordóse cambiar el artículo gallina por el de volatería, por el que habrá de subastarse, del puesto número 1,222 del Mercado de San José.

Acordóse cambiar el artículo carnero por el de despojos de buey y ternera, por el que habrá de su-

bastarse, del puesto número 171 del Mercado de la Barceloneta.

Acordóse, asimismo, cambiar el artículo verduras por el de frutas, por el que habrá de subastarse,

del puesto número 300 del Mercado de la Barceloneta.

Acordóse autorizar la substitución de la concesionaria D.ª María Plensa en la ocupación del puesto número 153 del Mercado de Santa Catalina.

NEGOCIADO DE INGRESOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. J. Mestres Rojas	Cinco cuentas de 342'85, 171'60, 282'75, 225'59 y 239'79 pesetas, respectivamente, relativas a los gastos de instalación de alumbrado eléctrico en los fielatos	
D. C. Coromina	gastos de instalación de alumbrado eléc-	Aprobar su pago.
D. Pedro Masana	trico en el fielato de Badalona	А В
D. Fernando Estruch	mero 18 de la calle de los Pirineos Permiso para vender fruta seca, durante el cuarto trimestre, frente al número 37 de la calle del Parlamento	Conceder lo solicitado.
D. Ramón Pérez	Permiso para vender fruta seca, durante los meses de noviembre y diciembre, frente al 88 de la Ronda S. Antonio.	n n
D.ª Josefa Almiñana	Permiso para vender fruta seca, durante el mes de diciembre, frente al número 38 de la calle de Borrell	. ,

Acordóse autorizar a la Compañía Comercial Alcoholera, S. A., la ampliación de su depósito doméstico con la especie «vino común», así como que se le cargue como primera partida 2,300 litros de dicha especie, que introdujo en 29 de octubre con intervención administrativa.

Acordóse conceder un mes de licencia con goce de haber a los vigilantes del Resguardo D. Eduar-

do Martínez y D. José Bartomeu, y al mozo de fielato D. Pedro Sender.

NEGOCIADO DE CUENTAS Y DEUDA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de		
Barcelona	Cuenta de 18,144'60 pesetas, por el suministro de agua consumida en las fuen-	er savakar
	tes públicas del Interior, servicios varios, Mataderos y Puerto y riegos, co-	
	rrespondiente al mes de septiembre último	Aprobar su pago.
D D	Dos, de 8,620'82 y 8,963'77 pesetas, respectivamente, por el suministro de agua	
	durante los meses de octubre y noviem- bre últimos, para alimentar las fuentes	
	públicas, repartidores y ramales parti- culares por aforo y contador, en subs-	
	titución de la de Moncada	n e
, ,	Otra, de 956'89 pesetas, por el suministro de agua para los sumideros del In-	
Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobre-	terior durante el mes de septiembre último	y
gat	Tres, de 616'20, 1,273'70 y 111'60 pese- tas, respectivamente, por el agua su- ministrada para las fuentes del Inte-	
	rior, Matadero General y otros servi- cios durante el mes de septiembre úl-	
Ienrich y Compañía	timo)) p 4
	sión de 17,476 hojas de cupones para agregar a los títulos de la Deuda Muni- cipal del Interior de esta ciudad, se-	
	rie D, emisión de 1.º de abril de 1907, y su ampliación de 1.º de abril de 1910.	n n
MATADEROS		
Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
O. Jaime Feliubadaló	Cuenta de 962'91 pesetas, por el suministro de sarmientos para el chamusqueo de cerdos	Aprobar su pago.

Acordóse devolver a D. Salvador Llorens la fianza de 1,000 pesetas que tenía depositadas para ejercer de abastecedor por haber desistido de continuar dicha industria.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Carlos Bouward y Compañía Compañía Barcelonesa de Elec-	Instalar un generador de vapor y substi- tuir dos electromotores en la casa nú- mero 17 de la calle de Fivaller	Conceder permiso.
tricidad	Instalar una batería de acumuladores en la casa número 76 de la calle de la Travesera	p p

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
aquín Alcoverro	Instalar un electromotor en la casa nú-	

D. Joaquín Alcoverro	Instalar un electromotor en la casa nú-	
D & A D	mero 26 de la calle de Andrés Molins.	Conceder permiso.
D.ª Antonia Roca	Instalar un electromotor en la casa nú- mero 100 de la calle del Carmen	
Sres. Pons y Perramón	Instalar un electromotor en la casa nú-	0
	mero 7 de la callé de Ausias March	n n
D. Ramón Corona	Instalar un electromotor en la casa nú-	
D. Juan Costas	mero 26 de la calle de Barbará Construir un cobertizo en un solar sito	D A
D. Juan Costas	en la plazuela de Montserrat	0 9
D. Francisco Gambús*	Construir una casa, reparar la cerca y	
	modificar un portal en un solar sito en	
D. Manuel Bertral	la Carretera Antigua de San Cugat.	- In a Table 1
D. Manuel Bertral	Construir un departamento en la parte posterior del terrado de la casa núme-	
	ro 31 de la calle de Madrazo	D D
D. Luis González	Construir un albañal en la casa número	
D. Juan Vilaseca	68 de la calle de Sans	D D
D. Juan vnascca	Abrir un pozo para alumbrar aguas po- tables en un interior del Pasaje de	
	Oriente	n n
D. Pascual Fruitós	Construir un vado frente al número 21	
D. Joaquín Prats	de la calle de Miguel Angel	0
D. Joaquin Trats	de Peris Mencheta	a a
D. José González	Construir un cobertizo provisional en un	
D IN C D W	interior de la calle de Salinas	ο α
D. Florentino Bargalló	Reparar una cornisa de fáchada en la casa	
D. Pedro Sala	número 5 de la calle de la Frenoria Construir un albañal en la casa número	n n
	86 de la calle de Massini	» »

Acordóse ordenar a D. Rafael Eslava que arranque el rótulo bandera instalado en la casa números 7 y 9 de la calle de Espadería.

Acordóse admitir la renuncia presentada por D. Antonio Sayol del permiso para realizar obras de adición y ampliación en un solar de la calle de San Narciso, esquina al Torrente de Parellada, y devolverle la cantidad de 476'12 pesetas que había satisfecho por derechos, autorizándole para que pueda construir varios cobertizos en dicho solar.

Acordóse admitir la modificación presentada por D. Gaspar Galí al proyecto de construcción de una casa de planta baja y cinco pisos y un almacén en un solar sito en las calles de Montseny y Leopoldo Alas, en el sentido de reducir dicha construcción en una casa de bajos, un piso y almacén, por lo que se le concede permiso, así como se acuerda reintegrarle 922'83 pesetas que importa el exceso de derechos satisfechos.

Acordóse comunicar a D. Pablo Moga, que ha solicitado construir una casa y cerca en un solar sito en la calle de Sans, número 439 bis y Riera Blanca, que se le concede permiso para la casa, y en cuanto a la cerca se le suspende hasta tanto no haya efectuado el deslinde de dicho solar

Acordóse devolver a D. Gaspar Coll 28 pesetas que satisfizo por el arbitrio sobre pavimento, en virtud de la reparación de un ramal de conducción de agua de la casa número 111 de la calle de Verdi.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Catalana de Gas y Electricidad. Sociedad General de Aguas de	Instalar cables eléctricos subterráneos en la calle de Nápoles	Conceder permiso.
Barcelona	Instalar tuberías para agua en las calles de Vilamur y Atlántida	D

Nombre del interesado

Asunto

Acuerdo adoptado

Butsems y Compañía	Reconstruir las aceras de frente las casas números 243, 245, 216, 223, 230, 236,	
D. Eduardo Bosch	225, 233, 235 y 237 de la Avenida de la República Argentina Cuenta de 656 pesetas, relativa al sumi-	Conceder permiso
2, Laurus Dosca	nistro de impresos	Aprobar su pago.

Acordóse aprobar la certificación y relación valorada relativa a las obras de conservación, limpia e higienización de la red de cloacas del Interior, realizadas por el Fomento de Obras y Construcciones desde el 1.º de noviembre de 1918 a 31 de octubre de 1919.

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Estadella Serret y D. Teresa Estadella Llovet.	Duplicado y traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo columbario A bis, número 145, clase 7.ª bis, vía de San Jaime, agrupación 10.ª del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder lo solicitado.
D.ª Cándida Mas y Aloy	Traspaso, a su favor, del derecho fune- rario sobre el cipo menor de 1.ª clase, número 8, vía de San Francisco, agru- pación 9.ª del Cementerio del Sud-Oes- te, y permiso para modificar la fachada de la referida sepultura)
D. Juan B.ª Borés y Sagués	Cesión, a favor de su hermanastro don Andrés Pujol y Sagués, del derecho funerario sobre el hipogeo egipcio nú- mero 12 de la vía de San José, agrupa- ción 2.ª del Cementerio del Sud-Oeste.	p - b
D. Joaquín Jover y Costas	Limitación de enterramientos en el pan- teón número 301, departamento 2.º del Cementerio del Este.	
Hermanos Sres. Quer y Nadal.	Rectificación de nombre en el título del hipogeo columbario B, clase 5.ª, osario número 1,241 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª del Cementerio del Sud-Oeste.	
D. Antonio Morral Amigó	Duplicado, a su favor, del título del hipo- geo columbario B, clase 5.ª, osario nú- mero 139, vía de San Jorge, agrupa-	
D.ª Magdalena Ambrós Martí	ción 6.ª del Cementerio del Sud-Oeste. Duplicado y traspaso, a su favor, del de- recho funerario sobre el nicho de piso 2.º, n.º 599, Interior, isla 2.ª, departa-	
D.ª Dolores Oliver Marín	mento 1.º del Cementerio del Este Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo económico de clase 8.º, número 1,660 de la vía de San Francisco, agrupación 9.º del Ce-	
D.ª Fernanda de Montguyón	menterio del Sud-Oeste	, ,
D. Enrique Batlló y Batlló	del Cementerio de las Corts	Conceder permiso.
	Oeste	D

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Material y Obras, S. A	Certificación y relación valorada, de importe 32,854'23 pesetas, relativa a las obras efectuadas en el Cementerio del	
D. Ignacio Conillas	Sud-Oeste	Aprobar su pago.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Dario Durá, en representa- ción de D. José M.ª Ameller.	Construir un cubierto en un solar de la calle del Dos de Mayo, entre las de	
D.ª Concepción Coll y Pujol	Enna y Wad-Ras	Conceder permiso.
D. Federico Puigmartí, gerente de la sociedad Puigmartí Her-	m sados,))
manos	Edificar una casa compuesta de sótanos, bajos y cinco pisos en un solar del Pa- seo de San Juan, junto a la calle de Caspe, y además el albañal correspon-	
Cubiertas y Tejados, S. A., en nombre y representación de los Sucesores de Vda. de Vero	diente	n n
Vidal	Construir un cubierto definitivo en un solar de las calles de Ausias March y	
D. Isidoro Poch	Pedro IV, número 345	n v
	ro 15 de la calle de Recaredo))

Ordenar a D. José Mateu que solicite la legalización del muro de contención construído en unos terrenos que siguen la prolongación de la línea de la calle de Margarit, a unos 40 metros más arriba de la calle de Aribau.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Fomento de Obras y Construc- ciones	Certificación y relación valorada de pese- tas 41,429'12, por los trabajos de lim-	
	pia y conservación e higienización de las cloacas del Ensanche durante el mes de julio	Aprobar su pago.
D. Francisco Marimón	Otra, de 1,999'50 pesetas, por el suministro de jornales por el arreglo del arbolado del Ensanche durante los meses	
D. Adolfo Pujadas	de julio y agosto	
****	ciones al de Ensanche de San Martín.)) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adeptado
Fomento de Obras y Construcciones	Certificación y relación valorada de importe 9,166'91 pesetas, por los mate-	endron .
	riales y elementos de trabajo suminis- trados a la División de Servicios viales.	Aprobar su pago.
Sociedad General de Aguas de	0 1 7 10 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Barcelona	Otra, de 12,364'82 pesetas, por el suministro de agua para las fuentes durante el mes de septiembre último	p p
n n	Otra, de 51 pesetas, por el suministro de agua para los sumideros públicos durante el mes de septiembre último.	n n,
Empresa Concesionaria de Aguas	er overestoov ert av de domin	
del Río Llobregat	Otra, de 43'25 pesetas, por el suministro de agua para los sumideros públicos de la plaza de España durante el mes de	
» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Septiembre último	D
	Aribau-Provenza durante el mismo mes.	0 0
D. Adolfo Pujadas	Otra, de 322'50 pesetas, por los trabajos de alineación del plano y adiciones al	
D Alfred Contr	de Ensanche de San Martín	<u>n</u> r
D. Alfonso Costa.	Otra, de 236'50 pesetas, por el suminis-	

Acordóse aprobar la inversión de 851'35 y 204'30 pesetas presentada por la Mayordomía Mu-

tro de material y papel para los trabajos de alineación del plano y adiciones al de Ensanche de San Martín . . .

nicipal relativa a la compra de material de escritorio y otros gastos menores.

Acordóse cooperar con las cantidades que se mencionan a la reconstrucción de las aceras siguientes: a la de la casa núm. 34 de la calle de Borrell, realizada por la razón social Pedro Seguí y C.*, con 88'12 pesetas; y con 71'54, 69'12, 104'98, 100'76, 46'56 y 1,042'28 pesetas, a las de las casas números 100 y 98 del Paseo de Gracia, 242 de la calle de Rosellón, 84 de la Rambla de Cataluña, 329 y 331 de la calle de Aragón, y 127, 135, 137, 140, 142 y 144 de la calle de Roger de Flor, realizadas por la casa E. F. Escofet y C.*.

Exposición al público

Peticiones de permiso

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Francisco Figueras, dos electromotores en la casa número 175 de la calle de Mallorca.

D. José Mayolas, un electromotor en la casa número 18 de la calle de Maspons.

D. Cándido Torra, un electromotor en la casa número 77 de la calle de Sepúlveda.

D. Juan Parés, un electromotor en la casa número 42 de la calle de Urgel.

La Compañía Telecomunicación y Electricidad, Sociedad Anónima, un electromotor en la casa número 11 de la calle de Estruch.

D. Juan Muxella, un electromotor en la casa número 32 de la calle de Aragón.

D. Pedro Fransitorra, un ascensor accionado por un electromotor en la casa número 84 de la calle de Aribau.

D. Eduardo Girbal, un electromotor y dos hornillas con caldera abierta en la casa número 196 de la calle de Mallorca.

La Catalana de Gas y Electricidad, S. A., cuatro electromotores y cuatro transformadores estáticos en una casa sin número de la calle de Vilanova.

D. Félix Maristany, un electromotor en la casa número 12 de la calle de Vergara.

D. Francisco Pujadas, un electromotor en la casa número 67 bis de la calle de Mariano Aguiló.

D. Jaime Pólit, un electromotor en la casa números 9 al 15 de la calle de Borrell.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Demografía médica de Barcelona

ESTADO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN SUS DOMICILIOS POR LOS SEÑORES FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1919

		CI	asif	icad	ción	ı de	e lo	s a	sist	ido	s p	or	eda	des	у	per	íod	los	de	la	vida	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS	Modifinanión	шопшеволоп	4 % Dantieión	T. Pontion	Transición	Translator.	9 a Dantieion		Puhertad		Nubilidad		Virifidad		Virilidad des-	cendente	Senectud	200000	Dagganitud	nacionina	TOTA	THE STATE OF THE S
1 UMAGIOSES		sta 5 ses	De 1 de 5 ses añ	me-	De i de 3 añ	8 6	De 1 de 6		De 1 de 13		De n de 20		De n de 25		De 1 de 40	nás a 60	De 1 de 60		De de a ñ		PARG	ALES
	V.	Н.	V.	Н.	V.	Н.	V.	Н.	V.	н.	٧.	н.	V.	Н.	V.	н.	v.	н.	v.	н.	V.	Н,
Viruela	- 1 -	_ _ _	1 -	1 1	2 - I	2 - 4	2 1 -	3 - 1	2	1 -	1	- 1 -	-	1 1 1	1 1 1	- 10	_	111	111		8 2 1	7 5 5
Sarampión Muertos Tratamiento .	-		3 - -	2 -	1 - -	2 -	2 -		111	_					11		1 1		111	111	6 - -	- - -
Escarlatina	111	111			-11	1 -	111	- 1	11		111		- 1		_	-			111	111	1.11	_1
Angina y Laringi- tis diftérica Tratamiento .	11	111	1 - -	1 1	- - 1	- - 1	2	2 -	1 -	1	2 - -	2 -	1	- - 1	1 -	2 _ _	_ 1 _	1 + 1			8 1 1	6 - 2 5
Coqueluche Muertos Tratamiento .	-		1 -	$-\frac{1}{2}$	111	- - 1	1.150	1	1 -	1		1 1 1	111	- - 1	_	_	1 1	111	111		- - -	4
Enfermedades ti- Altas	1 1 1	111	_ _1	111	1.1	1 1	1 1 1	1 -	_ _ 1	2 - 1			1		1-1-1	- 1			7 11	1 1 1	1 1 2	- 5 1
Enfermedades Altas Muertos Tratamiento .	111	111	1 1 1	111	1 1 1		111	111	111	111	1 1 1	1.1.1	111	111	_' 	1.1.1	111	111	111	111	- - -	
Intermitentes pa- Altas Muertos Tratamiento .		1-1-1	1 1	111	111		111	111	1.1.1	_ _ 2	1 -	- 1	1 -	_	1 -	- 1 -		111		1-1-1		_ _ 5
Disenteria Muertos Tratamiento .	111	11	111	111	- 1	111	111	111	111	111	-	111	11		_	111	111	111	111	1 + 1	111	
Sifilis		111	1 1 1		1 1 1	111	1.11	1.1.1	1 -		1 + 1		- 1	111	2 -	- - - 2		111			 1	2 _ _
Grippe Muertos Tratamiento .		1 -	1 - 1		- - 1	_1 	2 - 2	1 1	1 - 1	- - 1	1	5 - 2	1 	5 - 1	111	11	11	-	111	1	$-\frac{6}{4}$	15 1 4
Tuberculosis	111	1 1	1 1 1	<u>-</u>	111	2	11	1 1	2 1 1	_ _ 2	- - 2	2 - 5	2 1	2 2 2	1 1	5 1 2	THE	111		111	7 4 5	9 5 13
Otras enfermeda- des infecciosas Muertos. y contagiosas . Tratamiento .		<u>-</u>	_ _ 1	11	3 - 2	2 1 3	2 - 4	1 -1	4 - 5	1 4	2 - 1	5 2 2	1 - 2	-	1	_ _ 5					15 1 15	10 4 18
TOTALES PARCIALES	1	3	8	9	11	21	18	14	21	16	10	25	12	15	13	14	3	3	1	1	98	121
Enfermedades co- Altas	7 1 2	9 2	43 6 17	59 8 21	78 5 20	85 1 17	65 2 21	56 - 18	40 - 19	1	39 - 16	54 1 21	85 1 25	111 2 57	76 - 28	112 1 35	31 - 17	49 5 12	2 1 3	2 - 1	464 16 168	
Totales parciales	10	12	-	Control (Control		_	88					-	_	-			-	66	6	3	548	798
				Tests		R	E	SU	IM	E	N								W/S			note in
Totales de enfermedades infecciosas Totales de enfermedades comunes		3 12	8 66	_	11 105			74	-	-	55	76	12 109	150	104	148	48	66	A	3 3	98 648	
Totales generales.	11	15	74	97	114	122	106	88	80	96	65	101	121	165	117	162	51	69	7	4	716	919

Visitas hechas a estos enfermos, 9,675; han pasado a los Hospitales, 42; han pasado a la asistencia particular, 2; han pasado a los Asilos, 0; operaciones practicadas, 0; certificaciones libradas, 0; inyecciones de suero y otros medicamentos, 214; servicios prestados por los auxiliares prácticos, 215; servicios prestados por los señores dentistas, 0.

Dispensario Municipal Otorrinolaringológico	Enfermos de nariz Nariz
Mes de septiembre de 1919	Dermatosis del vestíbulo 6 enfermos
Número de enfermos que han asistido al Consultorio:	Cuerpos extraños 8 » Rinitis aguda simple
	» » hipertrófica 16 »
Hombres	 » atrófica
	» espasmódica 9 »
Total , 504	Desviaciones y crestas del tabique 8 .» Abscesos del tabique
Número de enfermos cuya primera visita se ha hecho en este mes:	Epistaxis por úlcera varicosa 10 » Sifilis secundaria 5 »
Hombres 50	* terciaria
Mujeres	Tumores benignos, pólipos 12 »
Total. , , , 107	Senos
Número de visitas 800	Sinusitis maxilar 2 enfermos » frontal
Número de operaciones	» etmoidal
NOSOTAXIA. — Enfermos de oído	Nasofaringe
	Catarro simple 5 enfermos
Pabellón	» hipertrófico 6 » • atrófico
Dermatosis 7 enfermos	» costroso 4 »
Traumatismos	Adenoides 9 "
rumores	Total 166 enfermos
Conducto	Enfermos de faringe
Cuerpos extraños 9 enfermos	Faringe
Tapones ceruminosos	Faringitis aguda 5 enfermos
Otitis externa difusa	» crónica simple
	» » granulosa 6 »
Oido medio	» * exudativa 4 » » secundaria ulcerosa 2 »
Miringitis 8 enfermos	» » sifilitica 4 »
Otitis aguda 9 »	Parestesia faringea 6 * Hiperestesia faringea 4 *
• crónica simple 4 •	Amigdalitis simple aguda 6 »
• • seca	» crónica hipertrófica 20 » » críptica 10 »
 hiperplásica 2 » adhesiva	» fledmonosa 4 »
» supurada	» absceso periamigdalino 7 » Amigdala lingual, amigdalitis crónica 2 »
• fungosa 8 •	Cuerpos extraños 4 »
» colesteatomatosa »	Pattamo
Aticitis	Esófago Cuerpos extraños 2 »
» crónica 5 »	
Tubaritis aguda 6 >	Total 104 enfermos
> crónica	Enfermos de laringe
Propagaciones perior. naso-faringeas . — »	Laringitis
Oido interno	Agudas catarrales 6 enfermos
Laberintitis aguda — enfermos	Crónicas simples, profesionales 2 » » alcohólicas 1 »
Alteraciones circulatorias	» » catarrales 15 »
	» especificas, tuberculosas 17 » » sifilíticas 6 »
Generales	Neoformativas benignas, nódulos 4 »
Otoesclerosis sistematizada 22 enfermos	» pólipos2 » malignas, epitelioma . 4 »
Sordomudez	Traumáticas, cuerpos extraños 2 »
Total 175 enfermos	Total 59 enfermos

Cuerpo Médico Municipal	Suma anterior 184 enfermos
DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO	Iris.
	Hernia 1 - »
ESTADÍSTICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1919	Iritis sifilítica
Enfermos en tratamiento del mes anterior 195	
Enfermos ingresados	Coroides
Total de enfermos tratados	Coroiditis difusa 1
Enfermos dados de alta	» central » Esclerocoroiditis posterior miópica 1 »
Número de visitas practicadas 930	Corio retinitis
Número de operaciones 4	
Pequeñas intervenciones 29	
NOSOTAXIA	Catarata congénita polar
	» fusiforme
Región superciliar	w cenil 10 »
Absceso 1 enfermos	» diabética »
Región palpebral	Vitreo
Edema	
Traumatismos	Cuerpos flotantes (Miodesopsia) »
Triquiasis 2	Retina
Chalación	Desprendimiento
Entropión espasmódico 4 *	Retinitis específica
Quiste dermoideo »	» albuminúrica 1 »
Aparato lagrimal	» pigmentaria
Quistes (Dacryops)	Trombosic acta vena central
Hipersecreción lagrimal	Nervio óptico
Dacriocistitis aguda 9 » » crónica 2 »	Neuritis retrobulbar
Fístula lagrimal	Ambliopía tóxica
Conjuntiva	Atrofia simple 4 *
Conjuntivitis aguda	Globo ocular
» subaguda 1 »	Glaucoma simple
» crónica	» inflamatorio agudo 5 %
» folicular	absoluto 2 »
» tracomatosa	Trastornos funcionales
» Purulenta (oftalmía) 1 »	
» Gruppal	Ambliopía histérica
Córnea	Anomalías de la refracción
Quemaduras	Hipermetropía
Úlcera simple 5 »	Miopía
» serpiginosa	Astigmatismo hipermetrópico compuesto . 1 * miópico simple *
Queratitis flictenular	» compuesto
Pannus tracomatoso 12 »	» mixto
Absceso	Anomalías de la acomodación
Leucoma	
Queratocele	Presbicia
Estafiloma anterior total 1	
Cuerpo ciliar	Trastornos de la motilidad
Iridociclitis crónica	Parálisis del 3.er par
» especifica 1 »	Estrabismo convergente *
	Total 253 enfermos

Estadística de mortalidad

Defunciones por causas y por distritos municipales ocurridas en Barcelona en diciembre de 1919

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES		Santa Santa		DISTR	ITOS N	IUNIC	IPALE	S			Nosocomios	bien es-	1	RESUM	IEN
NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	Noso	No pe	v.	H.	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	2		. 2	5	-	7	2	3	1	3	11	V. H.	21	15	36
Tifus exantemático Fiebres intermitentes y caquexia	1000									1	200	1000000		9.000c	
palúdica	2	7		6	4		5		5	=	6		15	20	35
Sarampión	Ĭ		_		-	_	1	- 2	-	1	-	-	1	1 5	2 4
Escarlatina	1		=	Ė		2		-			-		3		3
Difteria y crup	1 2	2 2	2	2 4	1	3	2	1	1	1	1	8	5	5 S	8 18
Cólera asiático	_	-	-	-	-				-	-		-	. —		-
Cólera nostras	_		E	-	_			I	Ξ		3		2	1	3
Tuberculosis pulmonar	7	6	3	6	7	12	19	13	4	9	50	-	85	51	136
Id. de las meninges . Otras tuberculosis	3	1	_	1	5	1	2 2	-	-	-	1 4		8 6	4	12
Sífilis	2	1 5	4	4	1 5	9	1 10	4	2	4	3 32	_	34	45	6 77
Meningitis simple	15	5	Î	4	15	4	15	2	4	5	5	-	42	51	73
Congestión, hemorragia y re- blandecimiento cerebral	8	7	10	11	4	14	17	12	9	4	16		48	64	112
Enfermedades orgánicas del co-	to	19	12	1	20	29	35	25	8	12	37		118	108	226
razón	12	6	2	17 2	8	5	13	3	1	2	-	-	22	24	46
Id. crónica	5 6	2 2	2 4	5	5 14	6 7	13	5 4	1 2	6 5	5		24	19	63
Otras enfermedades del aparato					12.04			10	14			4		47000	
respiratorio	19	24	9	15	19	24	46	19	14	17	37	1	124	120	244
cáncer)	-4	2 3	_	2	5	10	4	_		- 2	6 4	-	5 15	21	9 34
Id. en menores dedos años.	2	2		1	10	-	7	- 2	2	n ī	7	-	24	10	34
Hernias, obstrucciones intesti- nales		2	1	3		2		1			9		9	9	18
Cirrosis del higado	-	7		- 2	- 6	3 4	1 4	1 3	1 5	1	4		7 23	5	12
Nefritis y mal de Bright Otras enfermedades de los riño-	1		5	2)	0	4	4	3	,	1			77.0	24	47
nes, de la vejiga y sus anexos. Tumores no cancerosos y otras	-	1	. 1	1			1	-			2		5	1	6
enfermedades de los órganos															
genitales de la mujer	T					1					1			2	2
peritonitis, flebitis puerperal). Otros accidentes puerperales	-			1		-1	1		-	-	2			2 3	2 5
Debilidad congénita y vicios de							P							0.00	
conformación	2 2	2	2	1	5- 1	5	4	1	3	1 2	11 4		13	16	29 20
Muertes violentas	-	-	-	2	- 1		3 2	1	-		11 2	-	16	1 3	17
Otras enfermedades	7	21	4	16	15	26	21	14	9	8	50		94	95	6 189
Enfermedades desconocidas o mal definidas		-			1	-	1	_	-	_	5	_	2	5	7
TOTAL GENERAL	105	128	64	112	143	178	243	117	72	84	346	1	830	763	1,593
NACIMIENTOS								-				-	-	-	-

DEMOGRAFÍA

	NAC	IMIENT	ros	A 19 49							
Legitimos		Ilegi	imos	TOTAL	Legi	timos	Ilegit	imos		DEFUNCIONES	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL		
658	614	55	67	1,394	61	49	11	9	130	1,593	